

Según el Indec, la desocupación tuvo un fuerte descenso en San Nicolás y Villa Constitución y se ubicó en 5,4%

El Instituto Nacional de Estadística y Censos difundió su reporte de Mercado de Trabajo correspondiente al tercer trimestre de este año. A nivel nacional, la desocupación alcanzó el 6,6%, mientras que para el aglomerado urbano que integran San Nicolás y Villa Constitución el indicador se ubicó en el 5,4%: casi cuatro puntos por debajo del segundo trimestre y dos en la comparativa interanual. **Local 5**

● COMPRAS ONLINE Y ESTAFAS DIGITALES, LAS QUEJAS MÁS RECURRENTES

En 2025, OMIC recuperó \$220 millones de usuarios y consumidores nicoleños que iniciaron reclamos contra empresas

A lo largo de todo el año en curso, la Oficina Municipal de Información al Consumidor recibió y gestionó centenares de reclamaciones presentadas por vecinos de San Nicolás insatisfechos con el resultado de sus interacciones con empresas proveedoras de bienes y servicios. Con un alto nivel de resolución en favor de los demandantes, el organismo dependiente de la Secretaría de Gobierno local logró reintegros a los damnificados por más de \$220.000.000, triplicando así lo recuperado en 2024. **En foco 2**



● EL INTENDENTE, OPTIMISTA POR LAS PLAYAS: "ESPERAMOS QUE PRIME EL SENTIDO COMÚN"

BARRANQUITAS Y EL ARENAL. Aunque todavía sin una resolución favorable y, por lo tanto, sin anuncio al respecto, Santiago Passaglia, intendente municipal de San Nicolás, se mostró optimista respecto a la posibilidad de que la Provincia y la Justicia destraben la habilitación de las playas Barranquitas y El Arenal, que habían sido clausuradas en 2022. "Para nosotros es un dolor muy grande, porque trabajamos muchísimo pensando ese proyecto y porque hay miles de nicoleños que lo disfrutaban", expresó el jefe comunal en EL NORTE Stream. **Local 3**

EN ALERTA

UOM anunció paro con movilización el día que se trate la reforma laboral

Abel Furlán, secretario general del gremio metalúrgico, adelantó que se realizará una medida de fuerza para cuando se debata la iniciativa en el Congreso. "Llegó el momento de confrontar muy fuertemente esta clara intención de despojar derechos a los trabajadores", afirmó el máximo dirigente de la UOM. **Local 4**

ESPACIO PÚBLICO

Recuperan los últimos lotes de la ex Villa Tranquila en Costanera Baja

Local 4

LA GRAN FINAL

Un país futbolero atento a San Nicolás: pinchas y calamares en busca del Trofeo de Campeones

Desde las 18:00 el Estadio San Nicolás será hoy sede de la final del Trofeo de Campeones. Estudiantes viene de obtener el Torneo Clausura del fútbol argentino. Platense, campeón del Apertura, buscará recuperar la memoria y reencontrarse con la gloria. **Deportes 12**

RECLAMOS GESTIONADOS Y RESPUESTAS FAVORABLES

La Oficina Municipal de Información al Consumidor recuperó \$220 millones para usuarios nicoleños durante 2025

A lo largo de todo el año en curso, la OMIC recibió y gestionó centenares de reclamaciones presentadas por vecinos de San Nicolás insatisfechos con el resultado de sus interacciones con empresas proveedoras de bienes y servicios. El organismo dependiente de la Secretaría de Gobierno local logró reintegros a los damnificados por más de \$220.000.000, triplicando así lo recuperado en 2024.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En lo que va de 2025, la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), dependiente de la Secretaría de Gobierno, logró recuperar más de \$220.000.000 a favor de los contribuyentes a partir de denuncias y reclamos realizados por vecinos de San Nicolás. Se trata de dinero que vuelve de manera directa a los usuarios damnificados, como resultado de acuerdos y gestiones administrativas impulsadas desde el área municipal.

El monto alcanzado este año triplica lo recuperado durante todo 2024, cuando la cifra fue de \$70 millones. Desde la OMIC explican que este crecimiento está directamente vinculado al aumento de denuncias y a la persistencia de reclamos vinculados principalmente a estafas virtuales y compras por internet, que concentran la mayor cantidad de presentaciones. A esto se suman conflictos con servicios financieros, telefonía, internet, tarjetas de crédito, incumplimientos de garantías, planes de ahorro.

A la fecha, durante 2025, se iniciaron 617 causas. El principal motivo de denuncia corresponde a estafas virtuales, un fenómeno que se consolidó como el reclamo más frecuente del año y que se presenta de manera constante. Desde la oficina advierten sobre el crecimiento sostenido de este tipo de situaciones, muchas de ellas vinculadas a operaciones digitales y engaños a través de redes sociales o plataformas de compra.

Un dato destacado del trabajo realizado es la eficacia alcanzada en las audiencias de conciliación. Según informaron desde la OMIC, el 90% de los acuerdos cerrados logran una resolución favorable para el consu-



En 2025, los reclamos más frecuentes presentados ante la OMIC tuvieron que ver con compras online y estafas digitales.

midor, lo que se traduce en reintegros, refacturaciones, cancelaciones de deudas o el cumplimiento efectivo de lo reclamado. Este nivel de efectividad explica, en gran medida, el impacto económico positivo que ya supera los \$220 millones recuperados en lo que va del año.

Denunciar ayuda

Desde el organismo municipal insisten en la importancia de que

los vecinos realicen la denuncia correspondiente ante cualquier inconveniente en una relación de consumo. La presentación del reclamo es el primer paso para que se pueda iniciar un expediente y avanzar en la intervención del Estado local, teniendo en cuenta que se trata de un procedimiento gratuito y accesible para todos los nicoleños.

En este sentido, la OMIC cumple

un rol clave como intermediaria entre consumidores y empresas. Su trabajo incluye recibir reclamos, brindar asesoramiento, iniciar actuaciones administrativas y convocar a audiencias de conciliación, con el objetivo de acercar a las partes involucradas y promover soluciones efectivas en el menor tiempo posible.

Los nicoleños pueden acceder a información y asesoramiento a

través de la página web municipal, en el apartado OMIC. Allí también se encuentra habilitado el canal para radicar denuncias de manera online en omic-sn.netlify.app, donde se recomienda contar con la documentación que acredite la relación de consumo para agilizar el trámite. De este modo, la oficina municipal continúa fortaleciendo su tarea en defensa de los derechos de los consumidores de la ciudad.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL EJECUTIVO LOCAL MARCÓ QUE SE CUMPLIERON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS

A la espera de una definición provincial, Passaglia renovó el pedido para reabrir Barranquitas y El Arenal

El Municipio aguarda una resolución que permita habilitar las playas, muy esperadas por los nicoleños durante el verano. La situación mantiene la atención de vecinos y autoridades mientras se inicia la temporada. En una entrevista en EL NORTE Stream, el intendente también adelantó avances en proyectos destinados a mejorar la conectividad de la zona ribereña.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intendente Santiago Passaglia volvió a referirse a la situación de las playas Barranquitas y El Arenal, cuya reapertura permanece supe- ditada a una habilitación del Gobier- no bonaerense tras la clausura dis- puesta hace dos años. Lo hizo durante su visita al programa *DOTT*, en EL NORTE Stream, donde repasó el tra- bajo realizado por el Municipio y ex- presó la expectativa de que se des- trabe una definición que permita re- cuperar un espacio largamente es- perado por la comunidad.

Las playas, cerradas desde hace dos temporadas, siguen siendo un tema central para los nicoleños y para la gestión municipal. Passaglia explicó que el Ejecutivo local cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados por la Provincia y remar- c

el esfuerzo realizado. Afirmó que desde el Municipio “trabajamos un montón y contratamos ingenieros de todo tipo para hacer informes de las islas”, al tiempo que precisó que “se realizó un relevamiento planta por planta y se acompañó con todo lo que pidió la provincia”.

Según indicó, toda la documen- tación ya fue presentada y ahora la decisión no depende del ámbito local. “Eso ya está todo presentado; ahora estamos esperando que prime el sentido común y la razonabilidad. Hoy es la única playa clausurada de la Argentina”, afirmó, al remarcar que la definición está en manos del Gobierno bonaerense y que “depende de la provincia”.

“No pierdo el optimismo”

Al respecto, el intendente no ocul- tó su preocupación por el inicio de una nueva temporada sin la apertura

de Barranquitas y El Arenal. Dijo que para él “es un dolor muy grande” porque se trata de un proyecto en el que se trabajó intensamente y porque “hay miles de nicoleños que lo disfrutaban”. En ese sentido, re- cordó que para muchos vecinos era una alternativa de acceso al río, ya que “algunos hoy no tienen la posi- bilidad de pagar la temporada de pi- leta de un club o irse de vacaciones, y ese era el lugar que disfrutaban”.

Aun así, Passaglia se mostró con- fiado en que la situación pueda re- solverse. “No pierdo el optimismo”, sostuvo, y explicó que, ante una eventual habilitación, los plazos para la puesta en funcionamiento serían acotados. “Si llegamos a tener no- vedades en estos días, en menos de un mes la ponemos operativa. Ya estamos a fines de diciembre; si tu- viésemos alguna novedad ahora, po- dríamos ponerla operativa a fines

de enero”, indicó.

Otras iniciativas

Durante la entrevista, el inten- dente también se refirió a otros pro- yectos vinculados a los espacios pú- blicos de la ciudad, que definió como “una prioridad”. Remarcó que “son

“Está todo presentado; ahora estamos esperando que prime el sentido común y la razonabilidad (en la definición del Gobierno bonaerense). Hoy es la única playa clausurada de la Argentina”.

SANTIAGO PASSAGLIA

lugares de encuentro” y aseguró que el Municipio continuará con las in- tervenciones porque “para nosotros es importante”. En ese marco, anun- ció avances en una iniciativa orien- tada a integrar distintos sectores de la ribera nicoleña. El proyecto con- templa la vinculación del Parque San Martín con el Parque del Acuer- do mediante un corredor que atra- viese la zona del cuartel y la barranca, con el objetivo de generar continui- dad en el recorrido costero. El in- tendente señaló que se trata de una propuesta en desarrollo, que busca dar mayor fluidez a la costa de la ciudad y que ya registra avances, aunque todavía requiere gestiones ante el Ministerio de Defensa.

Al referirse a ese tramo de la ciu- dad, el intendente sostuvo que “es razonable y entendible que ese lugar estratégico sea un balcón al río abier- to para todos los nicoleños”.



EL MUNICIPIO DEMOLIÓ DOS VIVIENDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA COSTANERA BAJA

En horas de la mañana de este viernes, la Municipalidad de San Nicolás comenzó una obra de urbanización para la recuperación del espacio público en la Costanera Baja. La misma implicó la demolición de dos viviendas ubicadas en el triángulo de ingreso a la costanera. Desde el Ejecutivo local indicaron que dichos inmuebles estaban construidos en un terreno municipal, y que los residentes no eran propietarios. Se realizó un seguimiento junto a las familias para su reubicación. Se trata de la continuidad del ordenamiento iniciado por el municipio en Villa Tranquila. "Recuperamos un lugar estratégico, lindero al Santuario y a la costanera, para poner en valor la ciudad", enfatizó al respecto el intendente Santiago Passaglia en diálogo con "Días oscuros tenemos todos" de EL NORTE Stream. La obra prevé destinar dicho lugar a una rotonda parquizada para mejorar la visibilidad y el ordenamiento de la circulación en la zona. De este modo, se busca proseguir con el embellecimiento de la ciudad y sus espacios verdes con el objetivo de brindar bienestar y calidad de vida a los ciudadanos. "En ese lugar va a haber un espacio público muy lindo que podrán disfrutar todos los nicoleños", manifestaron desde el municipio.

EL GREMIO METALÚRGICO SE PLANTA CONTRA EL PROYECTO QUE IMPULSA EL GOBIERNO

La UOM anunció paro con movilización el día que se trate la reforma laboral

Abel Furlán, secretario general del gremio metalúrgico, adelantó que se realizará una medida de fuerza para cuando se debata la iniciativa en el Congreso. La intención del Gobierno nacional es realizar una sesión el próximo 26 de diciembre. «Llegó el momento de confrontar muy fuertemente esta clara intención de despojar derechos a los trabajadores y esta forma de sometimiento», afirmó el máximo dirigente de la UOM.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Abel Furlán, anunció que la posición de la organización sindical es convocar a un "paro con movilización" para el día en el que se trate el proyecto de reforma laboral impulsada por el Gobierno de Javier Milei en el Congreso. La senadora nacional de La Libertad Avanza Patricia Bullrich afirmó hace unos días que la intención del oficialismo es realizar una sesión el próximo 26 de diciembre.

En el marco de la movilización

de la CGT contra la polémica iniciativa libertaria y desde la sede de la UOM en la Ciudad, Furlán afirmó que «llegó el momento de confrontar muy fuertemente esta clara intención de despojar derechos a los trabajadores y esta forma de sometimiento».

El dirigente sindical dio los motivos por los que la reforma laboral que propone el Gobierno beneficia a los empresarios. «Hay una fenomenal transferencia de los trabajadores en la relación de fuerza hacia las patronales y, fundamentalmente, hacia las multinacionales y grandes empresas», señaló.

Luego, Abel Furlán dio su opinión



sobre cómo debería ser el plan de lucha de la CGT ante la intensidad del ajuste. «Tenemos muy en claro que esto tiene una profundidad enorme, nunca vista. Solo se puede com-

parar con lo que hizo la dictadura militar allá en el

76», comenzó su explicación.

«Con la profundidad, con la velocidad que lo quieren hacer, antes de

que termine el año que estamos cursando, sin casi debate, sin casi hacer participar al movimiento obrero y a sus representantes de esta discusión», siguió el secretario general de la UOM, que concluyó: «Aprobar una ley de casi 200 artículos sin que los trabajadores tengan participación, sin que las pequeñas y medianas empresas tengan participación, no tiene que tener otra respuesta que no sea la de la medida concreta y de salir a la calle con muchísima fortaleza a disputar, porque están en juego los derechos que siempre pregonamos defender y me parece que ya no alcanza con las palabras, hay que ir a los hechos».

EL INDEC DIO A DIFUSIÓN SU REPORTE DE MERCADO DE TRABAJO

La desocupación tuvo una fuerte baja en San Nicolás-Villa Constitución y se ubicó en el 5,4% durante el tercer trimestre

El Instituto Nacional de Estadística y Censos difundió su reporte de Mercado de Trabajo correspondiente al tercer trimestre de este año. A nivel nacional, la desocupación alcanzó el 6,6%, mientras que para el aglomerado urbano que integran San Nicolás y Villa Constitución el indicador se ubicó en el 5,4%: casi cuatro puntos por debajo del segundo trimestre y dos en la comparativa interanual.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) publicó este jueves el informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al tercer trimestre de 2025. En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, la tasa de desocupación alcanzó el 5,4 por ciento del total de la población económicamente activa. El registro marcó una notoria baja de la desocupación de 3,9 puntos en relación con el trimestre anterior, el segundo de 2025 (9,3%), con una disminución de 1,8 puntos en la comparativa interanual (7,2% durante el tercer trimestre de 2024).

El informe relevó en este aglomerado una población total de unos 200.000 habitantes, de los cuales 88.000 integran el segmento de población económicamente activa. En términos nominales, la desocupación alcanza a unas 5000 personas. En tanto, la población subocupada es de unos 11.000 individuos (12,6%).

La subocupación creció vertiginosamente en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución: 4,2 puntos respecto del segundo trimestre de 2025 (cuando fue de 8,4%). Y bajó aún más —7,2 puntos— en relación con el indicador de 5,4% que había arrojado un año



San Nicolás-Villa Constitución es uno de los 31 aglomerados urbanos de todo el país que el Indec releva a través de su Encuesta Permanente de Hogares.

atrás el tercer trimestre de 2024.

El reporte de este jueves también indicó que son alrededor de 12.000 las personas ocupadas que, no obstante, buscaban otra ocupación adicional al momento del relevamiento

de los datos a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Por otra parte, la tasa de Actividad se ubicó en 43,9% y se incrementó 1,6 puntos en relación con el trimestre anterior (42,3%).

Este registro es además 1,7 puntos más alto que el que había dejado el tercer trimestre de 2024 (42,2%).

El indicador de Empleo, en tanto, se ubicó en el tercer trimestre de 2025 en 41,5%, lo que implicó

una suba de 3,2 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior (38,3%) y 2,3 puntos por encima del dato del mismo período del año precedente (39,2% durante el tercer trimestre de 2024).

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

CIENCIA Y EXPLORACIÓN MARINA

Apareció otra “estrella culona” en una expedición científica frente a la costa de Chubut

Científicos del Conicet encontraron un nuevo ejemplar de *Hippasteria phrygiana* durante una transmisión en vivo desde el fondo del mar Argentino, reavivando el furor por la especie que se volvió viral este año.

El streaming científico realizado este año desde las profundidades del mar Argentino, que incluso fue reconocido con el Martín Fierro de Oro, tuvo como gran protagonista a la llamada “estrella culona”, cuyo nombre científico es *Hippasteria phrygiana*. Este viernes, el fenómeno volvió a escena con el hallazgo de un nuevo ejemplar durante una expedición frente a la costa de Chubut.

El momento se dio en plena trans-



misión en vivo, cuando uno de los especialistas anunció el descubrimiento con humor: “Señoras y señores, es una estrella culona”, dijo, y agregó entre risas que el ejemplar “no tiene los glúteos marcados” porque “no hizo mucho ejercicio todavía”. El comentario despertó entusiasmo inmediato entre los científicos, que celebraron el hallazgo como “la estrella ganadora del Martín Fierro”.

La expedición está encabezada por investigadores del Conicet, junto a científicos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA

y especialistas del exterior. El equipo trabaja a bordo del buque RV *Falkor (too)*, perteneciente al Schmidt Ocean Institute, una de las plataformas de investigación oceanográfica más avanzadas del mundo.

El objetivo central de la campaña es estudiar ecosistemas extremos y poco explorados del fondo marino, en particular comunidades quimiosintéticas que sobreviven sin luz solar y obtienen energía a partir de filtraciones de gas metano conocidas como cold seeps. Se trata de ambientes clave para comprender la

biodiversidad profunda del Atlántico sudoccidental.

El proyecto fue seleccionado entre numerosas propuestas nacionales e internacionales y forma parte de las ocho expediciones elegidas por el Schmidt Ocean Institute para explorar la región, de las cuales tres están lideradas por científicos argentinos. Al igual que en campañas anteriores, la investigación incluye transmisiones en vivo por streaming, que continuarán hasta el 10 de enero de 2026, acercando la ciencia marina al público en tiempo real.

efemérides

Este sábado, 20 de diciembre, se celebra el Día Internacional de la Solidaridad Humana, que en 2005 fue instituido por las Naciones Unidas con el fin de promover su valor “fundamental para las relaciones entre los pueblos para promover la paz, los derechos humanos y el desarrollo económico y social”.

1945 - Mediante el Decreto 33.302, el vicepresidente de la Nación y secretario de Trabajo y Previsión Juan Domingo Perón crea el Instituto Nacional de las Remuneraciones, que dispone el pago de un aguinaldo o sueldo anual complementario a todos los trabajadores.

1947 - Nace en el distrito neoyorquino de Brooklyn el músico y compositor Peter Criss, baterista y fundador de la banda de hard rock Kiss. Su nombre artístico es Catman (Hombre gato).

1948 - Nace en Londres el ingeniero de sonido, músico, compositor y productor discográfico Alan Parsons, que participó en la edición de significativos discos en la historia de la música, como *Abbey Road* y *Let it Be*, de The Beatles, o *The Dark Side of the Moon*, de Pink Floyd.

1977 - En playas de los balnearios bonaerenses de Santa Teresita y Mar del Tuyú comienzan a aparecer cadáveres por los “vuelos de la muerte” de la última dictadura; entre ellos, el de Azucena Villaflor, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo. Villaflor, cuyos restos fueron identificados en 2005, había sido secuestrada y torturada en el centro clandestino de detención de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA).

1994 - Luego de la falta de divisas para afrontar pagos a los acreedores de México, el presidente Ernesto Zedillo devalúa el peso mexicano, entre otras medidas que desatan una crisis que se traslada al plano internacional con el nombre de “Efecto tequila”.

2001 - El entonces presidente Fernando de la Rúa renuncia al cargo un día después de haber declarado el estado de sitio en medio de una severa crisis social y protestas que dejan el resultado de 39 muertos.

2001 - Es inaugurado en el barrio porteño de Puerto Madero el Puente de la Mujer. Sorprende por sus 170 metros de largo y 6,20 de ancho sobre uno de los diques. Fue diseñado por el arquitecto español Santiago Calatrava Valls y representa la imagen de una pareja que baila tango.

El Sindicato Regional Unión Personal Panaderías Zona Norte, Personería Gremial N° 1109, conforme lo dispuesto en reunión de Comisión Directiva obrante a fs. 337 del Libro de Actas Rubricado, fija fecha para el día 5 de febrero de 2026 a las 13.00 hs. en Bolívar 310 de la localidad de San Nicolás para la Asamblea Ordinaria de Delegados de las Seccionales San Nicolás (4 delegados), Ramallo (1 delegado), San Pedro (2 delegados), Baradero (2 delegados), Zárate (2 delegados), Campana (2 delegados) y Exaltación de la Cruz (1 Delegado), (Arts. 25°, Inc. e, 45°, 46°, 54°, E.S.), para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Apertura de la Asamblea.

2°) Elección de las Autoridades de la Asamblea (Art. 54°, E.S.).

3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.

4°) Consideración de Memoria y Balance de este Sindicato Regional correspondiente al período 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

5°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta (Art. 54°, E.S.).

6°) Clausura de la Asamblea (Art. 64°, E.S.)
Queda establecido que el primer llamado se hará a las 13.00 horas. De no estar los delegados presentes se hará el segundo llamado a las 14.00 horas. Recordamos que conforme normas estatutarias solo podrán participar los delegados que no adeuden más de tres meses de cuota sindical.

GÓMEZ JESÚS
TESORERO

RODOLFO SCERVINO
SECRETARIO GENERAL

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Cambios en el gabinete municipal: nuevas designaciones en Educación y Hacienda en un contexto económico crítico

Los cambios se dan en un contexto político y económico complejo, marcado por fuertes tensiones financieras en el Municipio y por la necesidad de reordenar la gestión de cara al inicio de 2026.

El intendente Mauro Poletti dispuso, sobre el cierre del año, dos modificaciones de peso en el gabinete municipal, con impacto directo en áreas estratégicas como Educación y Hacienda. Los cambios se dan en un contexto político y económico complejo, marcado por fuertes tensiones financieras en el Municipio y por la necesidad de reordenar la gestión de cara al inicio de 2026.

Por un lado, Marcos Haedo, quien se desempeñaba al frente del área de Comunicación, fue designado como nuevo subsecretario de Políticas Educativas. A su vez, Laura Castro Sabbatini dejó esa función para asumir la presidencia del Consejo Es-

colar. En paralelo, Lucas Reyik quedó al frente de la Subsecretaría de Hacienda, en reemplazo de Leandro Torri. En el área educativa, Haedo continuará además con la responsabilidad sobre Prensa y Comunicación, y tendrá bajo su órbita áreas clave como el Centro Universitario, el Servicio Alimentario Escolar (SAE) y el programa Mesa Bonaerense. En sus primeras declaraciones, el funcionario reconoció que se trata de un cambio significativo en su recorrido dentro de la gestión, pero aseguró que asume el desafío con compromiso y vocación de trabajo.

Uno de los ejes centrales de la nueva etapa será el fortalecimiento



del Centro Universitario de Ramallo, que ya cumplió dos años de funcionamiento. Haedo confirmó que el proceso de inscripción cerró el pasado 12 de diciembre con cerca de 900 inscriptos, cifra que calificó como "sorprendente", y adelantó que se introducirán cambios para profesionalizar su estructura y mejorar su funcionamiento. Entre ellos, se incorporará una matrícula anual obligatoria de 80.000 pesos, destinada

a infraestructura, equipamiento e insumos, manteniéndose la gratuidad de las carreras para vecinos con al menos tres años de residencia.

El subsecretario también remarcó la importancia de profundizar la articulación con las escuelas primarias y secundarias del distrito y de sostener una estrategia educativa vinculada al perfil productivo local, con carreras y cursos que apunten a la salida laboral de los ramallenses.

Distinta, pero no menos relevante, es la situación en el área de Hacienda. La llegada de Lucas Reyik se produce en uno de los momentos más delicados de la gestión municipal. El nuevo funcionario deberá administrar el cierre de un balance fuertemente negativo, con una deuda que superará los 12.000 millones de pesos y con el Municipio en cesación de pagos a proveedores.

En este escenario, la gobernabilidad del Ejecutivo dependerá en gran medida de la aprobación por parte del Concejo Deliberante de la Emergencia Económica y Financiera. A ello se suma la expectativa de poder avanzar en la venta de la deuda judicializada originada por la falta de pago de tasas de Seguridad e Higiene de la empresa Ternium, una herramienta clave para obtener recursos rápidos que permitan garantizar el funcionamiento del Municipio y el pago de los sueldos correspondientes a enero y febrero.

El Papá Noel Bombero recorrerá barrios y plazas de Ramallo este fin de semana

Los Bomberos Voluntarios volverán a encender la magia de la Navidad en el partido de Ramallo con una propuesta solidaria y cargada de emoción que ya es un clásico de cada diciembre. Este fin de semana, sábado y domingo, el tradicional recorrido del Papá Noel Bombero llevará alegría, sonrisas y un mensaje de esperanza a barrios, plazas, hospitales y hogares de ancianos de distintas localidades.

Como cada año, la iniciativa busca acercar un momento especial a los más chicos y a sus familias, reforzando el espíritu navideño y el vínculo comunitario que caracteriza a los Bomberos Voluntarios. Vestidos con el tradicional traje rojo y acompañados por las sirenas de las unidades, los bomberos recorrerán calles y espacios públicos, compartiendo saludos, fotos y pequeños obsequios, en una actividad que ya forma parte del calendario afectivo de la comunidad. El recorrido comenzará el sábado en Villa General Savio, con paradas en el playón principal y en la plaza del barrio Santa Mónica. Luego, la caravana se trasladará a Villa Ramallo, donde visitará numerosos puntos estratégicos, entre ellos la cancha ubicada detrás de la Unidad Sanitaria, distintos barrios como Santa María, El Triángulo, Pinar del Río, Don Antonio, Villa de Oro, Traverso, San Francisco de Asís y Las Ranas, además de la plaza principal. Cada parada será una oportunidad



para compartir la llegada simbólica de la Navidad y generar un momento de encuentro con vecinos y vecinas.

El domingo, la actividad continuará en El Paraíso, con una visita a la plaza principal, y posteriormente en la ciudad de Ramallo. Allí, el Papá Noel Bombero recorrerá barrios históricos y plazas emblemáticas, como la plaza Santa Teresa, la plaza de la Hélice, la plaza Avellaneda, la plaza del Tanque Viejo y la plaza principal, además de distintos espacios barriales que se suman año a año a esta propuesta. Uno de los momentos más significativos del recorrido será la visita al hospital, donde el Papá Noel Bombero llegará al área de pediatría, y al Hogar de Abuelos, llevando un mensaje de cercanía y afecto tanto a los más pequeños como a los adultos mayores. La actividad concluirá en el destacamento de bomberos, reafirmando el compromiso solidario de la institución con toda la comunidad.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena única y exclusiva en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno aprobó un préstamo del Banco Mundial por USD 300 millones para el sector energético

Los fondos serán destinados a un proyecto de transición hacia sistemas de electricidad y gas sostenibles. El crédito tendrá un plazo de 35 años, con seis de gracia.

El Gobierno nacional aprobó la contratación de un préstamo por hasta 300 millones de dólares con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con el objetivo de financiar un proyecto de transición hacia sectores de electricidad y gas sostenibles, según se publicó este lunes en el Boletín Oficial.

La medida fue dispuesta a través del Decreto 900/2025, firmado por el presidente Javier Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, que autoriza un financiamiento adicional para el programa que se encuentra en ejecución desde 2023. El crédito será desembolsado en dólares estadounidenses, tendrá una madurez de 35 años, incluirá un período de

gracia de seis años y devengará una tasa de interés variable basada en el indicador SOFR más un margen.

El Ministerio de Economía fue designado como organismo ejecutor del proyecto, a través de la Secretaría de Energía, con la participación de la Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético. En tanto, el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad actuará como subejecutor de una parte de las acciones previstas. Según los considerandos del decreto, la Argentina solicitó este financiamiento adicional al Banco Mundial para ampliar el alcance del proyecto, que contempla el diseño de un marco tarifario orientado a ge-



neración térmica de respaldo para energías renovables, además del fortalecimiento institucional del sector

energético.

El nuevo crédito complementa el préstamo original de 300 millones

de dólares aprobado en 2023 mediante el Decreto 718. La norma faculta al ministro de Economía y al secretario de Finanzas a suscribir el contrato de préstamo y la documentación correspondiente, sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial. Asimismo, se estableció que la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales estará a cargo de la coordinación administrativa y fiduciaria del proyecto. El decreto prevé que podrán introducirse modificaciones al contrato siempre que no impliquen cambios sustanciales en el objeto o destino de los fondos ni un incremento en el monto total del financiamiento.

El Senado dictaminó a favor del proyecto Inocencia Fiscal y se debatirá el 26 de diciembre

La Libertad Avanza consiguió ayer viernes en el Senado, junto a sus aliados, el dictamen de mayoría del proyecto de ley denominado "Inocencia Fiscal", lo que habilita su tratamiento en el recinto el próximo 26 de diciembre a las 12, en una sesión en la que también se debatirá el Presupuesto 2026.

La decisión se adoptó en la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, presidida por el senador libertario Juan Carlos Pagotto, luego de analizar el texto aprobado por la Cámara de Diputados en la madrugada del jueves.

Al abrir el debate, Pagotto afirmó

que el proyecto implica "un cambio de paradigma" en materia tributaria. "Antes se utilizaba la AFIP como policía del régimen. Este proyecto es un comienzo para consolidar la inocencia fiscal y dejar de depender de resoluciones generales para depender de la ley", sostuvo.

Desde la oposición, el senador radical Maximiliano Abad acompañó la iniciativa al considerar que reconoce que "los contribuyentes son inocentes hasta que el fisco demuestre lo contrario con pruebas". No obstante, expresó preocupación por la actualización de las multas, en especial las vinculadas a declaraciones

juradas, que pasan de 200 a 220.000 pesos sin distinguir escalas entre pequeños y grandes contribuyentes. El proyecto introduce modificaciones al Régimen Penal Tributario, a la Ley de Procedimientos Fiscales y al Código Civil y Comercial, y crea un Régimen de Declaración Jurada Simplificada. Además, establece un "Régimen simplificado de Ganancias" que, según el Gobierno, permitirá a los contribuyentes adherentes quedar "blindados" frente a controles patrimoniales.

El esquema prevé un tope patrimonial de hasta 10.000 millones de pesos para adherir y elimina la obli-

gación de informar variaciones patrimoniales y consumos. En ese marco, ARCA cobrará el impuesto a las Ganancias únicamente sobre los ingresos facturados, descontando consumos, sin fiscalizar el crecimiento patrimonial.

La iniciativa también eleva de manera significativa los montos para configurar delitos tributarios. El piso para la evasión simple pasa de 1,5 millones a 100 millones de pesos, mientras que la evasión agravada se considerará a partir de los 1.000 millones. A su vez, reduce el plazo de prescripción de las obligaciones tributarias de cinco a tres años.

El proyecto contempla además la extinción de la acción penal si el contribuyente cancela la deuda y los intereses, beneficio que podrá utilizarse una sola vez. En caso de no existir denuncia previa, la imputación quedará sin efecto si se paga un adicional del 50% dentro de los 30 días hábiles desde la notificación.

Si bien la iniciativa apunta a flexibilizar los controles fiscales, también prevé un aumento en las sanciones económicas por la presentación fuera de término de declaraciones juradas, un punto que generó cuestionamientos durante el debate en comisión.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



El oficialismo dictaminó el Presupuesto 2026 en el Senado sin cambios y lo llevará al recinto

La comisión emitió dictamen de mayoría con 11 firmas y mantuvo el texto aprobado en Diputados. Hubo fuertes reclamos de la oposición por obras de infraestructura, coparticipación y financiamiento universitario.

El oficialismo logró dictaminar el Presupuesto 2026 en el Senado sin introducir modificaciones respecto del texto aprobado por la Cámara de Diputados, y dejó el proyecto listo para su tratamiento en el recinto el próximo 26 de diciembre.

El dictamen de mayoría se firmó tras poco más de dos horas de debate en comisión, con 11 de las 19 firmas posibles. De ese modo, La Libertad Avanza cumplió el objetivo de avanzar rápidamente hacia el recinto, pese a los reclamos de la oposición y a la expectativa previa de introducir cambios para garantizar el acompañamiento de bloques aliados.

La exposición central estuvo a cargo del secretario de Hacienda, Carlos Guberman, quien defendió el esquema presupuestario al sostener que mantiene la línea de los últimos dos años, con un superávit financiero estimado en torno al 0,3% del PBI.

Detalló que el 82% del gasto se concentra en previsión social, asistencia social, salarios del sector público e intereses de la deuda.

Desde la oposición, senadores peronistas y radicales cuestionaron la falta de funcionarios de áreas específicas, la caída de la recaudación y el impacto del paquete fiscal en la coparticipación. Jorge Capitanich puso el foco en las proyecciones de ingresos y en las diferencias entre el tipo de cambio y la inflación previstas en el Presupuesto y las estimaciones del Banco Central.

El anuncio del pase a firma del dictamen en pleno debate generó protestas del peronismo, que denunció una maniobra para cerrar la discusión. Sin embargo, el oficialismo confirmó que contaba con las firmas necesarias y avanzó sin cambios en el texto.

Uno de los principales puntos de



Patricia Bullrich celebró en redes y afirmó: "El 26 de diciembre vamos a aprobar el Presupuesto y la Ley de Inocencia Fiscal"

tensión fue la obra pública. Guberman sostuvo que el Gobierno priorizará obras nacionales y que buscará esquemas de financiamiento privado cuando sea posible, aunque senadores de provincias patagónicas advirtieron que muchas rutas no resultan atractivas para inversores. El funcionario respondió que el 90% de las 240 obras que asumirá el Es-

tado serán viales. También hubo cruces por el financiamiento universitario. El senador Eduardo "Wado" de Pedro cuestionó la exclusión de la ley de presupuesto universitario y acusó al Gobierno de faltar a la verdad sobre el aumento real en educación. Desde el oficialismo ratificaron que el dictamen es idéntico al enviado por Diputados y no reincorpora los

artículos eliminados.

Con el dictamen ya firmado, el oficialismo solicitará formalmente la sesión para el viernes 26 de diciembre. Si bien se descuenta la aprobación en el Senado, no se descarta que el proyecto vuelva a Diputados en caso de introducirse modificaciones durante el debate en el recinto.

DE ACUERDO A LA UNIVERSIDAD DI TELLA

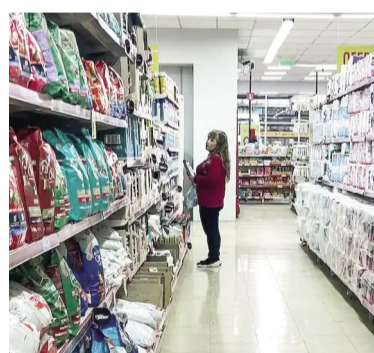
El índice de confianza del consumidor cayó 1,1% en diciembre

El Índice de Confianza al Consumidor (ICC), elaborado por la Universidad Di Tella, registró una caída del 1,1% en diciembre. Con este retroceso, el indicador interrumpió la recuperación que había mostrado durante octubre y noviembre. En la comparación interanual, el índice exhibió una baja del 1,04% respecto de diciembre de 2024.

El nivel más alto del ICC durante el actual gobierno se alcanzó en enero de 2025, cuando llegó a 47,38 puntos. A partir de ese mes, el indicador sufrió una fuerte caída y luego una recuperación parcial. En diciembre de 2025, el índice se ubicó un 3,86% por debajo de aquel máximo.

En el análisis regional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires registró el mayor incremento mensual, con una suba del 21,01%. En sentido contrario, el Gran Buenos Aires mostró una caída del 2,49%, mientras que el Interior del país registró un descenso del 7,82%. CABA mantuvo el nivel de confianza más alto, mientras que el GBA presentó el más bajo.

Según el nivel de ingresos, el ICC no mostró variaciones mensuales entre los hogares de ingre-



sos altos. En cambio, entre los hogares de ingresos bajos, el indicador cayó un 4,47%.

Por subíndices, la mayor baja mensual correspondió a Bienes Durables e Inmuebles, con un descenso del 3,38%. Le siguió Situación Macroeconómica, que retrocedió un 0,53%. En contraste, Situación Personal mostró una leve suba del 0,03%.

En diciembre, tanto las Condiciones Presentes como las Expectativas Futuras registraron variaciones negativas. Las Condiciones Presentes disminuyeron un 1,7% respecto de noviembre, mientras que las Expectativas Futuras cayeron un 0,66% en el mismo período.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El PJ bonaerense convocó a elecciones para renovar autoridades el 15 de marzo de 2026

La decisión fue tomada por el Consejo Provincial que encabeza Máximo Kirchner. El partido apuesta a una lista de unidad, en medio de tensiones internas y con el mandato del actual presidente ya vencido.

El Consejo Provincial del Partido Justicialista bonaerense resolvió convocar a elecciones para la renovación de autoridades partidarias el próximo 15 de marzo de 2026, en una reunión realizada ayer en el municipio de Malvinas Argentinas y encabezada por Máximo Kirchner.

Del encuentro participó también el cosecretario general de la CGT, Cristian Jerónimo, quien realizó una exposición sobre la situación de los trabajadores en el marco del intento de reforma laboral impulsado por el gobierno de Javier Milei. La presencia sindical se dio en un contexto de fortalecimiento de la central obrera, que atribuye a la movilización masiva del jueves pasado la postergación del debate de la reforma laboral en el Senado hasta el 10 de febrero.

En ese sentido, la CGT sostuvo que la demora oficial respondió a la presión ejercida en las calles. "Las masivas movilizaciones pusieron de manifiesto el rechazo contundente hacia esa iniciativa de parte de las y los trabajadores argentinos", expresó la central sindical en un comunicado difundido esta semana.

En el plano partidario, el PJ bonaerense dejó abierta la posibilidad de consensuar una lista de unidad, en cuyo caso la fecha fijada tendría



El PJ reunido en Malvinas Argentinas.

un carácter meramente formal para cumplir con los requisitos legales. El sector del gobernador Axel Kicillof, nucleado en el Movimiento Derecho al Futuro (MDF), también se manifestó a favor de evitar una interna que profundice divisiones.

La convocatoria a elecciones se produjo en un contexto de cuestionamientos a la conducción de Máximo Kirchner, quien tenía el

mandato vencido desde el jueves pasado. Desde La Cámpora recordaron que durante las discusiones del año anterior sobre el liderazgo partidario "nadie levantó la mano" para disputar la conducción, aunque ahora dejaron entrever que intendentes y sectores del kicillofismo podrían decidir competir.

"Habrá que ver si quieren jugar", deslizaron desde el entorno par-

tidario, en referencia a las críticas que hasta ahora se expresaron de manera reservada tanto desde el axelismo como desde algunos jefes comunales. Del encuentro participaron referentes del Consejo Provincial como la vicegobernadora Verónica Magario; las legisladoras Mayra Mendoza y Teresa García; los intendentes Mariel Fernández (Moreno), Federico Otermín (Lomas de Zamora), Gustavo Me-

néndez (Merlo) y el anfitrión Leonardo Nardini, además del ministro de Infraestructura bonaerense, Gabriel Katopodis, entre otros dirigentes.

La reunión incluyó además un homenaje al fallecido intendente Juan José Mussi, quien murió el pasado 24 de noviembre, y fue recordado por su extensa trayectoria política y su rol dentro del peronismo bonaerense.

Ornella Calvete se negó a declarar en la causa Andis

La ex funcionaria Ornella Calvete, quien se desempeñaba como directora nacional de Desarrollo Regional y Sectorial del Ministerio de Economía de la Nación, se negó este viernes a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Andis, que investiga un supuesto entramado de coimas en torno a ese organismo.

La citación había sido dispuesta por el juez federal Sebastián Casanello, quien ordenó una nueva ronda de indagatorias en el expediente que analiza presuntas irregularidades en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis).

Calvete presentó su negativa a declarar en el juzgado y quedó formalmente imputada en la causa. La ex funcionaria había renunciado a su cargo en noviembre pasado, luego de que la investigación alcanzara a su padre, Miguel Calvete, señalado como presunto nexa entre la Andis —entonces conducida por Diego Spagnuolo— y distintas droguerías.

La causa tuvo un giro a principios de diciembre, cuando la Cámara Federal porteña revocó una resolución previa de Casanello y le ordenó profundizar las pericias sobre el origen y la autenticidad de los

audios que dieron inicio a la investigación por presunta corrupción. En el fallo, firmado por los camaristas Martín Irurzun y Roberto Boico, con disidencia de Eduardo Farah, se advirtió que aún no estaban debidamente acreditadas las circunstancias en las que fueron obtenidas las grabaciones atribuidas a Spagnuolo, un punto central para el avance del expediente.

La investigación continúa abierta y el juzgado deberá resolver los próximos pasos en función de las medidas de prueba pendientes y del análisis de las pericias ordenadas por la Cámara Federal.



LA SUPERGRIPE ESTÁ EN ARGENTINA

ANLIS-Malbrán confirmó tres casos de influenza A (H3N2) del subclado K

Fueron confirmados por ANLIS-Malbrán mediante secuenciación genómica. Los pacientes evolucionaron sin complicaciones y la circulación viral se mantiene dentro de los valores esperados.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán" confirmó ayer la detección en Argentina de tres casos de influenza A (H3N2) correspondientes al subclado K, identificados a través de técnicas de secuenciación genómica.

Los casos fueron detectados por la Red Nacional de Laboratorios y Unidades Centinela y confirmados por el Laboratorio Nacional de Referencia del INEI-ANLIS. Se trata de dos adolescentes estudiados en el marco del Monitoreo Ambulatorio de Infecciones Respiratorias Agudas de la provincia de Santa Cruz y de un niño que estuvo internado en un hospital de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Según se informó oficialmente, todos los pacientes cursaron la enfermedad sin presentar complicaciones.

El análisis genómico permitió clasificar a los virus dentro del subclado K, que presenta cambios genéticos asociados a una mayor transmisibilidad. Este factor podría favorecer un aumento en el número de casos y en las consultas al sistema de salud. Sin embargo, la evidencia disponible hasta el momento no indica que este subclado esté vinculado a cuadros de mayor gravedad clínica en comparación con otros virus de influenza A (H3N2) que circularon en temporadas anteriores.

Desde ANLIS-Malbrán señalaron que las provincias son responsables de llevar adelante las investigaciones epidemiológicas correspondientes y de garantizar la atención oportuna de los casos detectados. En ese marco, la vigilancia integrada de influenza y otros virus respiratorios muestra que la circulación viral en el país se mantiene dentro de los parámetros esperados para la época del año.

El organismo informó además que continuará trabajando junto a la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación y las 24 jurisdicciones provinciales para fortalecer la vigilancia epidemiológica, con el ob-



jetivo de detectar de manera temprana cambios en los patrones de circulación, transmisibilidad y severidad, así como en las poblaciones afectadas.

Por último, se recomendó que las

personas que presenten síntomas respiratorios compatibles con infecciones virales consulten al sistema de salud de su jurisdicción, especialmente quienes integran grupos de riesgo.

El Gobierno subastará terrenos del ex Procrear en CABA, Santa Fe y Paraná

El Gobierno nacional anunció la subasta pública de tres predios pertenecientes al disuelto programa Procrear ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe y Paraná, como parte del proceso de liquidación de activos estatales tras el cierre del plan habitacional. La decisión fue oficializada mediante las resoluciones 498, 499 y 500 publicadas en el Boletín Oficial, que disponen la subasta de los terrenos Estación Buenos Aires (CABA), Parque Federal (Santa Fe) y Paraná (Entre Ríos). El procedimiento se realizará de manera electrónica a través del portal COMPR.AR, con valores base fijados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación. El predio Estación Buenos Aires, ubicado en Avenida Suárez y Luna, cuenta con una superficie de 2.903,77 metros cuadrados y tendrá un precio

base de US\$ 2.977.941. En tanto, el terreno Parque Federal, en Avenida Belgrano 5000 de la ciudad de Santa Fe, posee 6.418,47 metros cuadrados y una base de US\$ 3.649.310,34. Por su parte, el predio de Paraná, situado sobre Avenida Ejército 2751, tiene una extensión de 49.990,56 metros cuadrados y un precio base de US\$ 966.187,72. Desde el Ejecutivo explicaron que estas subastas forman parte de una estrategia para ordenar los activos del Estado y permitir que el sector privado continúe desarrollos que quedaron inconclusos tras el cierre del Procrear, garantizando transparencia y resguardo de los recursos públicos. El Gobierno adelantó que en las próximas semanas podrían anunciarse nuevas subastas en otras localidades del país. En este contexto, San Nicolás

no se encuentra incluida dentro de los remates anunciados. En la ciudad hay 306 viviendas del ex Procrear que comenzaron a construirse pero cuyas obras fueron paralizadas a mediados de enero de 2024. Ninguna de esas unidades podrá ser subastada, ya que no cumple con el requisito establecido por el Gobierno nacional: estar terminadas. La paralización de las obras dejó un escenario de incertidumbre. Las empresas constructoras comenzaron a despedir personal y, desde entonces, los esqueletos de las viviendas permanecen sin avances. Al no encontrarse finalizadas —ni siquiera en una etapa intermedia—, las casas de San Nicolás quedaron excluidas del proceso de subasta que sí avanza en otras provincias. El cierre del programa Procrear fue resuelto luego de

un informe de la Sindicatura General de la Nación, que detectó irregularidades como demoras en la entrega de viviendas, gastos excesivos, reclamos por condiciones de habita-

bilidad y falta de actualización de manuales. Mientras tanto, en San Nicolás, el futuro de las 306 viviendas paralizadas continúa sin definiciones concretas.

Qué es un zifio, el misterioso cetáceo de aguas profundas que apareció en San Clemente del Tuyú

Un zifio, uno de los cetáceos más enigmáticos y menos estudiados del mundo, apareció en San Clemente del Tuyú y generó un operativo de rescate a cargo de la Fundación Mundo Marino. Aunque el animal fue devuelto al mar, horas más tarde fue hallado sin vida en la costa. Los primeros estudios indicaron que podría haber muerto por neumonía.

Se trata de un cetáceo de aguas profundas, poco frecuente en las costas bonaerenses y del que existe escasa



información científica. Los zifios pertenecen al grupo de los odontocetos, pero a diferencia de otros, tienen solo un par de dientes y un hocico alargado,

además de un cuerpo robusto que puede alcanzar grandes dimensiones.

Especialistas señalaron que la mayoría de los ejemplares que varan en la región suelen ser juveniles, como el hallado en San Clemente, que medía unos 4,5 metros.

El cuerpo fue trasladado para estudios complementarios, con participación de equipos científicos de Mar del Plata y La Plata, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre esta poco conocida familia de cetáceos.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565



FÚTBOL LOCAL

El Torneo de la Federación Norte ya tiene fixture

La Federación Norte de Fútbol dio a conocer ayer las zonas y el fixture del Torneo de Clubes, que se iniciará el fin de semana del 17 de enero.

En principio son cinco los representantes que tendrá la Liga Nicoleña, pero Argentino Oeste, que figura en la nómina oficial, manifestó que nunca se postularon para ocupar una plaza y que no están en condiciones de afrontar el campeonato.

De esta manera, la Federación deberá reemplazarlo o modificar el fixture, ya que Argentino integraría originalmente una zona triangular junto a 12 de Octubre y Paraná de San Pedro.

En cuanto a los otros representantes locales, Doce aguardará lo que pase con Argentino para confirmar su presencia en la Zona 1. En la zona 2 estarán Belgrano y Somisa, que compartirán el grupo con Defensores Unidos de San Pedro y Agricultores de Gobernador Castro.

El otro representante de la Liga Nicoleña será Social de Ramallo, que jugará en la zona 4 junto a los arrecifeños Palermo y la Peña de Boca.

El torneo tiene 40 inscriptos que se dividen en 11 zonas. Aunque la baja de Argentino podría modificar toda la estructura. Además de las cinco plazas nicoleñas, participarán los arrecifeños Brown, Huracán, Peña Boquense y Palermo; Atlético, Sportivo, Rivadavia y Alsina de Baradero; albizola, Juventud Unida, La Josefa, Malvinas, Otamendi y Villanueva de la Liga de Campana; Sportman de Carmen de Areco, Cerámica y Florencio Varela de Chivilcoy; Unión de Carabelas, Capilla de Areco, Defensores Unidos, Independencia, Paraná y La Esperanza de San Pedro, Agricultores de Gdor. Castro; más 11 equipos de la Liga de Zárate: 11 de Febrero, El Puente, Escocia FC, Inter Varela, Martínez Moreno, Universitario, Valerio FC, Zulia FC, Lima, Don Orione y Sport Light.

En la primera fecha estaba previsto que jugaran Doce y Argentino en Soler y América por la zona 1 y Belgrano vs.

Somisa en el camping por la zona 2. Social, en tanto que quedará libre en la fecha inicial y debutará en la segunda recibiendo a la Peña de Boca.

TROFEO DE CAMPEONES

Platense y Estudiantes van por la gloria en San Nicolás

Desde las 18.00, el Calamar y el Pincha definirán el "Trofeo de Campeones" en el Estadio de nuestra ciudad. Ambos equipos se ganaron el derecho a participar de esta final por sus respectivos títulos en el Torneo Apertura y Clausura, respectivamente.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Platense y Estudiantes de La Plata se enfrentarán hoy en un encuentro que definirá al nuevo ganador del Trofeo de Campeones que, además, otorga la clasificación a varias finales.

El partido, que está programado para las 18, se llevará a cabo en el Estadio San Nicolás y se podrá ver a través de ESPN Premium y TNT Sports. El árbitro designado fue Leandro Rey Hilfer, mientras que en el VAR estará Pablo Dóvalo.

Para el escenario de nuestra ciudad será el partido más trascendente, ya que se trata de un encuentro decisivo con una "estrella" en juego. Hasta el momento, la semifinal de Liga Profesional que jugaron Argentinos Juniors y Vélez en 2024 era el partido oficial más importante disputado en el Estadio San Nicolás.

Platense se ganó el derecho a participar de esta final por su histórica consagración en el Torneo Apertura, donde dio una de las grandes sorpresas de las últimas décadas en el fútbol argentino. En dicha competición, eliminó de manera consecutiva y en condición de visitante a Racing, River y San Lorenzo, mientras que en la final derrotó a Huracán.

Estudiantes, por su parte, llega en un momento inmejorable tras ganar el Torneo Clausura en una defi-



Platense y Estudiantes, cara a cara por un título en nuestra ciudad. WEB

nición apasionante donde le ganó a Racing en penales luego de igualar 1-1 en los 120 minutos. Este título también le permitió al "Pincha" clasificarse a la próxima edición de la Copa Libertadores.

Esta será la sexta edición del Trofeo de Campeones, que se disputó por primera vez en el 2019 y que ya tuvo como campeones a Racing y a River en dos ocasiones (2019 y 2022 la "Academia" y 2021 y 2023 el «Millonario»), además de Estudiantes, que el año pasado goleó 3-0 a Vélez para ganar este torneo por primera vez en su historia.

En las ediciones anteriores, el Trofeo de Campeones enfrentaba al ganador de la Liga Profesional con el de la Copa de la Liga, aunque a partir de este año se medirán los ganadores del Torneo Apertura y Clausura debido a los cambios que hubo en el fútbol argentino.

El ganador del Trofeo de Campeones no solo sumará una estrella, sino que también tendrá el derecho a participar de la Supercopa Internacional y la Supercopa Argentina e, incluso, podría disputar también la Recopa de Campeones.

Posibles formaciones

Platense: Federico Losas o Andrés Desábato; Juan Saborido, Nacho Vázquez, Oscar Salomón, Tomás Silva; Leonel Picco, Rodrigo Herrera; Guido Mainero, Ronaldo Martínez, Franco Zapiola y Augusto Lotti o Nicolás Orsini. DT: Walter Zunino.

Estudiantes: Fernando Muslera; Román Gómez, Santiago Núñez, Leandro González Pírez, Gastón Benedetti; Santiago Ascacibar, Lucas Pioví, Cristian Medina; Tiago Palacios o Alexis Castro o Joaquín Tobio Burgos; Guido Carrillo y Edwain Cetré. DT: Eduardo Domínguez.

Árbitro: Leandro Rey Hilfer

VAR: Pablo Dóvalo

Hora: 18. TV: ESPN Premium y TNT Sports

LIGA PROFESIONAL

River presentó al volante Fausto Vera

Marcelo Gallardo ya tiene su primer deseo cumplido. Mientras River proyecta un 2026 con la Copa Sudamericana como objetivo, el técnico y la dirigencia de Stefano Di Carlo avanzan en la reestructuración del plantel con una primera incorporación de peso: Fausto Vera.

Tras varios días en Buenos Aires, el exvolante de Atlético Mineiro superó la revisión médica este viernes y fue oficializado como nuevo refuerzo de River. Su primera presentación llamó la atención: a diferencia de los habituales montajes fotográficos del jugador vistiendo la banda

roja, el club optó por un comunicado acompañado únicamente por el escudo de la institución.

«Fausto Vera es nuevo jugador de River Plate. El mediocampista selló su vínculo con el Club a préstamo por un año, con opción de compra», esboza el mismo.

Posteriormente, el club compartió en sus redes sociales las imágenes de la firma del contrato. En las fotografías, se ve al futbolista junto a Di Carlo y, en otras tomas, acompañado por Agustín Forchieri (secretario general), Mariano Barnao (gerente de Fútbol) y su representante, Chris-

tian Bragarnik.

Además, postearon un video en el que el jugador de 25 años dijo sus primeras palabras como refuerzo del Millonario. «Hola a todos, les habla Fausto. Estoy muy feliz de llegar al club más grande de la Argentina», manifestó el oriundo de Hurlingham.

Vera llegará a préstamo por un año, con un cargo de USD \$500.000 y una opción de compra de USD \$4.000.000. River comenzará hoy a emprender la pretemporada para preparar el 2026 en Ezeiza y el volante formará parte de la misma.

Formado en Argentinos Juniors, el mediocampista categoría 2000 se consolidó rápidamente como un proyecto de exportación, lo que motivó su salto al fútbol brasileño: primero al Corinthians (2022) por 7 millones de dólares y luego al Atlético Mineiro (2024) por 4.5 millones.

Su salida de Brasil se precipitó luego de que Jorge Sampaoli le informara que no estaría en sus planes principales para 2026. Ante este escenario, River —que lo proyecta como el sucesor del ya exjugador del plantel Enzo Pérez— activó las gestiones para sumarlo.

BÁSQUET

Regatas cerró el regreso de Cantón

El Náutico ya tenía casi definida su llegada de cara a la Liga Federal, lo cual se terminó de concretar en los últimos días. A sus 43 años, el pivot viene de actuar en la Superliga Rosarina en CAOVA con números impresionantes. Cuenta con 25 temporadas jugando en el ámbito profesional, en todos los niveles de Argentina y otros cuatro países.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con el título del Prefederal bajo el brazo, Regatas, el mejor de la provincia de Buenos Aires, buscará fortalecer sus aspiraciones de cara a la Liga Federal 2026. Es por ello que terminó de cerrar el fichaje de Omar Cantón, quien volverá al club en el que jugó en tres etapas, por última vez en 2010. Desde agosto que se venía hablando de esta posibilidad, la cual terminó de concretarse en los últimos días.

Con una extensa carrera en el profesionalismo, Cantón cumplió en agosto 43 años, aunque se encuentra en plenas condiciones físicas y basquetbolísticas. En efecto, en la Superliga Rosarina actuando para CAOVA, el pivot tuvo promedios de 25.7 puntos, 9.4 rebotes, 1.8 asistencias, 1.1 tapones y 32.6 minutos en 25 presentaciones. En nueve de ellas, inclusive, anotó 30 o más tantos, llegando a convertir 47 contra Sportsmen Unidos y 43 ante Echesortu, por ejemplo. Su último partido fue el 19 de noviembre ante Atalaya por los play-offs, en lo que fue derrota de los suyos por 82 a 53 en el tercer choque de la serie de cuartos de final (10 puntos, 3 rebotes y 2 asistencias en 17').

Cantón tuvo tres ciclos en Regatas (además registra dos pasos por Belgrano). El primero como juvenil en la Liga Nacional 2001/2002. Luego volvió para disputar el Provincial de



Clubes 2009/2010, en el que Regatas fue subcampeón tras haber perdido la final con Estudiantes de Olavarría. Y retornó a la institución para la edición siguiente, en la cual el conjunto azul naranja debió desertar a mitad de campeonato por problemas económicos cuando era firme candidato al título y al ascenso. En esas campañas, Cantón fue una de las principales figuras, junto a Gabriel Domínguez, Luciano Giuzzio, Leonardo Lete y Federico Pascual.

Tras haber dado sus primeros pasos en Sportsmen Unidos (empezó

a jugar con 15 años), debutó profesionalmente en el 2000 en Libertad de Sunchales, desde donde arribó a Regatas en 2001 cedido temporalmente con la intención de que sume rodaje. En ese proceso, Cantón actuó en 31 encuentros para los nicoleños en la "A", promediando 4.5 puntos, 3 rebotes, 1.3 asistencias y un bloqueo.

El interno de 2.08 de altura volvería a Libertad, para luego iniciar un largo periplo en todas las categorías de nuestro país. Pasó por La Unión de Formosa, Obras Sanitarias,

Ciclista Juninense, Rosario Central, Sport Club Cañadense, Unión Progresista de Chaco, Atlético Echagüe de Paraná, Lanús, Bahía Basket, Quilmes de Mar del Plata, Regatas Corrientes, Comunicaciones de Mercedes y Atenas de Córdoba. Y en el exterior lo hizo en España (Cornellá), Uruguay (Unión Atlética, Hebraica y Macabi y Nacional de Montevideo), Chile (Leones de Quilpué), Brasil (Sport Club de Recife) y Colombia (Academia de la Montaña), convirtiéndose en uno de los basquetbolistas que mayor cantidad de cami-

setas vistió en el ámbito rentado a lo largo de su carrera (25 diferentes en total).

Pablo Dastugue dirigió a Cantón en Belgrano y en Regatas. Y lo une con el oriundo de Rosario una relación de afecto mutuo y de amistad, lo que terminó siendo decisivo para acercar al jugador nuevamente a San Nicolás.

Si bien se esperan novedades y precisiones respecto al formato de la competencia (y especialmente a las fichas), en principio Regatas iniciaría su pretemporada el 1° de febrero. Y uno de los que estará al momento del inicio de los entrenamientos será Cantón, en su regreso a "La Ribera" tras más de 15 años.

El dato

El último partido de Omar Cantón en Regatas fue un 12 de diciembre de 2010 en La Plata ante Atenas, en lo que fue derrota del Náutico por 95 a 82 por la décima y última fecha del Grupo B del Provincial de Clubes. En la fase regular los regatenses terminaron primeros con 18 puntos (récord de 8-2). Y fueron terceros en la tabla general de la Región Norte, por lo que debían enfrentar al sexto, Ciudad de Saladillo, en una serie al mejor de tres enfrentamientos. Sin embargo, por motivos económicos Regatas debió abandonar la competencia previo al inicio de los play-offs, lo cual comunicó oficialmente en 12 de enero del 2011.

MAXIBÁSQUET

Regatas B se consagró campeón en +35 años

Regatas B se consagró campeón del torneo Clausura apto para mayores de 35 años, correspondiente al Maxibásquet local. El representante Náutico venció por 2 a 0 en las finales al defensor del título, Belgrano Blanco. Al plantel lo integraron Iván Zuelgaray, Gastón Petrella, Iván Simonella, Facundo Polo, Miguel Turchi, Matías Viñales, Diego Capurro, Sebastián Capurro, Faustino Sánchez, Luciano Oggero, Rodrigo Lemme, Gerónimo Podestá, Ignacio Aseff, Lucas Martínez, Camilo Gatti y Gabriel Marchilli.

En la fase regular, los regatenses habían terminado segundos (récord

de 8-2), detrás de Belgrano Blanco (10-0).

Luego, en semifinales, Regatas superó a Somisa, el tercero de la tabla. En tanto, en los partidos de la serie final, Regatas se impuso por 76 a 75 de visitante (con 21 puntos de Polo, 17 de D. Capurro, 14 de Sánchez, 10 de Podestá, 6 de Aseff, 3 de Turchi y de Simonella y 2 de S. Capurro), mientras que en el segundo lo hizo en "La Ribera" por 56 a 53 (15 de Zuelgaray, 12 de Polo, 10 de Podestá, 8 de Sánchez, 5 de Simonella y 3 de Aseff y de Petrella), dejando con estos resultados a su adversario sin invicto en la temporada.



JUSTICIA FEDERAL

Villafuerte Ruzo dictó la falta de mérito en la causa contra el intendente de San Pedro por contaminación del río

El juez federal de San Nicolás Carlos Villafuerte Ruzo dispuso la falta de mérito en el proceso contra el intendente de San Pedro, Cecilio Salazar, y sus funcionarios por contaminación del río por efluentes cloacales. El magistrado consideró que "no basta con contaminar" para que haya "riesgo o peligro para la salud pública". Igualmente, pidió estadísticas locales sobre afecciones producidas por agua contaminada.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El magistrado Carlos Villafuerte Ruzo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, donde tramita la causa por contaminación del río por efluentes cloacales, dictó la falta de mérito en favor de las personas vinculadas a la acusación. Se trata del intendente de San Pedro, Cecilio Salazar, y de los funcionarios Mariano Brañas y Ariel Álvarez y de los exfuncionarios Javier Silva y Jorge Ponzio. Además, le requirió al Gobierno de esa localidad estadísticas sobre afecciones "derivadas o transmitidas por agua contaminada por desechos cloacales".

La investigación se inició tras la denuncia presentada por una ONG por los efluentes de la empresa Ingridion en Baradero. Cuando el juzgado de Campana mandó a analizar el agua del río, se encontró con altos niveles de contaminación fecal previa, por lo que derivó la causa al juez con competencia en San Pedro, que es el de San Nicolás. Salazar y los funcionarios del gabinete involucrados en la causa fueron imputados por "incumplimiento de los deberes de funcionario público" y "contaminación ambiental".

Finalmente, en las últimas horas, el juez federal nicoleño dio a conocer su decisión de no procesar a los investigados por la contaminación del río Paraná por el vertido de efluentes cloacales sin tratamiento. A la par, consideró que "por el momento no hay elementos suficientes como para ordenar el procesamiento y tampoco



como para sobreseerlos". Esta decisión deja la puerta abierta a continuar la investigación con nuevos elementos: se trata de una resolución intermedia que no cierra el caso, sino que suspende tem-

poralmente la acusación hasta que surjan más pruebas. También consideró en su decisión que se deberá analizar el caso concreto y hacerlo con el auxilio de especialistas en la materia, atento a que

en la causa no hay "constancias o estadísticas médicas de atenciones sanitarias relacionadas con afecciones en la salud originadas particularmente por la presencia en el Paraná de desechos cloacales sin tratamiento previo". Por ello, Villafuerte Ruzo dispuso la falta de mérito y solicitó al Gobierno que le envíe información.

Pedido de informes

De esta forma, según consigna *La Opinión de San Pedro*, el magistrado ordenó a la Secretaría de Salud que remita informes estadísticos respecto a diagnósticos relacionados con afecciones a la salud derivadas o transmitidas por aguas contaminadas por desechos cloacales desde 2022 a la fecha. La Justicia requirió,

además, a la empresa a cargo de los estudios para la proyección de una nueva planta depuradora que eleve el informe final del denominado "Proyecto de optimización y ampliación del sistema de desagües cloacales de la ciudad de San Pedro". El juez consideró que interrumpir los vuelcos de los desechos crudos al río hasta contar con la información científica devendría en una situación contraproducente.

Entre sus consideraciones, el magistrado expuso que "resulta llamativa la ausencia de una política preventiva y de un sistema de control y sancionador no penal; puesto que si no hay depuradora hace más de 40 años, cómo es posible que no haya habido acciones más eficaces para solucionarlo".

Hallaron sin vida a un nuevo soldado del Ejército: esta vez en Mendoza

La localidad de Las Heras (Mendoza) fue el escenario de otro curioso hallazgo.

Encontraron sin vida a un soldado voluntario del Ejército argentino. El cuerpo, descubierto alrededor de las 17:30 del jueves por los familiares, fue identificado como Facundo Gabriel Lima, quien prestaba servicio en la Guarnición Ejército Mendoza. Desde el momento del hallazgo se encuentran investigando para esclarecer las circunstancias del fallecimiento peritos de la Policía Científica provincial y la Oficina Fiscal N° 1 de Las Heras. En un comunicado que emitió, el Ejército argentino manifestó su profundo dolor por la muerte de Lima y confirmó que las autoridades "están a disposición para co-

laborar con todo lo que requieran las autoridades judiciales intervinientes".

Tercer caso en una semana

Al principio de esta semana se conoció la muerte de Rodrigo Gómez, un soldado de 21 años, oriundo de Misiones, que cumplía funciones en la Quinta de Olivos. En este caso, que continúa bajo investigación, se halló una carta de despedida por parte del joven. En este sentido, se expuso que el soldado se despidió de sus familiares y amigos, agradeció al Ejército y comentó que su decisión estaba ligada a elevadas deudas que tenía. En medio de la tristeza, se dio a conocer otro caso de esta misma índole, pero en la provincia de Corrien-



tes. A mediados de semana trascendió el fallecimiento del suboficial principal Juan Pereira, quien prestaba servicio en la Guarnición de Ejército Monte Ca-

seros. Las autoridades explicaron que el suboficial fue hallado sin vida dentro del cuartel y creen que se trató también de un suicidio.

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 23°
Máxima: 26°



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 21° Máxima: 31°



LUNES

Mayormente nublado.

Mínima: 21° Máxima: 30°



● el sol



Salida: 5.50



Puesta: 20.10

● la luna



Nueva 19/12/25



Creciente 27/12/25



Llena 4/1/26



Menguante 11/1/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.48 C.	Rosario	2.34 C.
Iguazú	14.60 B.	Villa Constitución	1.63 B.
Posadas	9.98 C.	San Nicolás	1.39 B.
Corrientes	2.76 B.	Ramallo	1.24 B.
Paraná	2.52 C.	San Pedro	0.93 B.
Santa Fe	2.66 C.	Baradero	0.80 B.
San Lorenzo	2.44 B.	Formosa	2.05 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Detectaron una filtración masiva de datos personales de argentinos en la Dark Web

Más de un terabyte de información confidencial de personas y empresas podría haber quedado al descubierto tras una presunta filtración de SudamericaData: millones de datos de ARCA, ANSES y otras bases.

Una filtración de datos habría dejado expuestos más de 1 terabyte de información confidencial de SudamericaData, una empresa dedicada a la elaboración y venta de reportes sobre personas y compañías, según informó Daily Dark Web. Hasta ahora, no hubo confirmación oficial por parte de los organismos estatales mencionados en los archivos filtrados. El presunto delito, que podría ser el más grande de la historia de este tipo en el país, incluiría información filtrada de ANSES, ARCA, los Registros de la Propiedad Automotor, compañías de telefonía celular y millones de direcciones de correo electrónico recopiladas para campañas de marketing. Por el momento, ARCA negó la presunta filtración.

Tras su clausura judicial en 2023, la firma habría continuado operando bajo el nombre Work Management. El material filtrado incluiría bases de datos y código fuente de sistemas internos, lo que eleva los riesgos de explotación.

Era una base que en su momento era consultada por las fuerzas de seguridad al momento de encarar investigaciones, pero no estaba inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos, que funcionaba bajo la órbita de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

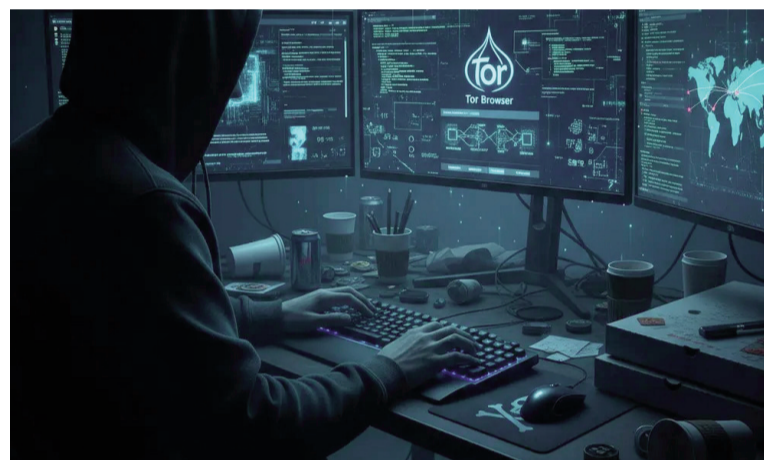
Listado

En el enorme listado publicado se presume que figuran:

● Más de 60 millones de registros de la base de datos de ciudadanos de ARCA

● Más de 75 millones de registros de la base de datos de propiedad de vehículos de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor (DNRPA)

● Más de 176 millones de registros de bases de datos laborales de la ANSES que contienen números de teléfono, correos electrónicos, direcciones, salarios y relaciones la-



boraes

● Más de 100 millones de registros de bases de datos de compañías de telefonía celular

● Millones de direcciones de correo electrónico recopiladas para campañas de marketing

● Datos de usuarios internos de la web de la compañía y el código fuente de la misma

Negación de ARCA

Pese a lo que se divulgó, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) afirmó que los datos de las personas está debidamente resguardados y descartó que la supuesta filtración haya afectado las bases del organismo.

“Ante las versiones que circulan sobre una supuesta filtración de datos de ciudadanos argentinos, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) desmiente cualquier incidente que comprometa la seguridad de la información administrada por el organismo”, señaló el organismo.

ARCA confirmó “que no se ha detectado ningún acceso no autorizado, vulneración de sistemas ni compromiso de las bases de datos de los contribuyentes. Asimismo, se aclara que los datos presentados en la supuesta filtración no corresponden a información confidencial ni amparada por el secreto fiscal”.

“Es importante destacar que el organismo monitorea de manera

continua su infraestructura tecnológica y aplica las mejores prácticas en materia de protección de datos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información”, finalizó el comunicado que recibió

En 2020

SudamericaData fue fundada a finales de 2020 por Mario Fernando Ares, de profesión ingeniero y exfuncionario de la AFIP, y Silvia Gladis Duarte, psicopedagoga. La firma quedó bajo la lupa de la Justicia en noviembre de 2023, cuando el expolicía Ariel Zanchetta, señalado como un inorgánico de la SIDE y de la AFI, buceó en los registros de esa empresa para buscar los datos de más de dos mil jueces, funcionarios, dirigentes, artistas y periodistas que se convirtieron en “blancos” de sus actividades, según dictaminó en ese momento el fiscal Gerardo Pollicita.

Aunque Ares y Duarte aseguraron en su momento que se nutrían de bases públicas, lo cierto es que la cantidad de información que ofrecían a sus clientes sorprendía por el nivel de detalles sobre la privacidad de las personas buscadas: número de teléfono celular particular, correo electrónico privado, monto exacto de ingresos salariales, “bienes personales” de los “objetivos” (incluyendo inmuebles a su nombre) o datos provenientes, al parecer, de AFIP, por mencionar algunos ejemplos.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7854	8) ...6902	15) ...3630
2) ...6617	9) ...7326	16) ...3514
3) ...6520	10) ...5222	17) ...0330
4) ...0957	11) ...8800	18) ...1315
5) ...8619	12) ...4020	19) ...5877
6) ...8145	13) ...5422	20) ...2129
7) ...1062	14) ...3286	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9280	8) ...8764	15) ...3224
2) ...1919	9) ...9446	16) ...6797
3) ...8071	10) ...1532	17) ...0575
4) ...6236	11) ...4852	18) ...7169
5) ...0554	12) ...6025	19) ...1162
6) ...1352	13) ...6369	20) ...1698
7) ...5042	14) ...1221	

● quiniela nacional nocturna

1) ...3967	8) ...6790	15) ...8963
2) ...6720	9) ...6861	16) ...3778
3) ...7777	10) ...3109	17) ...4675
4) ...7250	11) ...2555	18) ...4067
5) ...8832	12) ...5595	19) ...2634
6) ...6245	13) ...6562	20) ...1398
7) ...9837	14) ...8998	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5345	8) ...6550	15) ...4456
2) ...5266	9) ...3807	16) ...1014
3) ...4701	10) ...8574	17) ...0661
4) ...8716	11) ...1946	18) ...0543
5) ...3655	12) ...4765	19) ...0201
6) ...2032	13) ...6121	20) ...0015
7) ...3205	14) ...2207	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4687	8) ...9401	15) ...8891
2) ...5847	9) ...6352	16) ...8724
3) ...3456	10) ...5109	17) ...0242
4) ...4424	11) ...6259	18) ...0606
5) ...0371	12) ...3064	19) ...8555
6) ...3070	13) ...8896	20) ...4887
7) ...2547	14) ...5740	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5224	8) ...6658	15) ...3284
2) ...4396	9) ...7172	16) ...3919
3) ...1742	10) ...6746	17) ...5323
4) ...1438	11) ...7887	18) ...2998
5) ...1581	12) ...3385	19) ...3317
6) ...5787	13) ...4146	20) ...5356
7) ...8058	14) ...3346	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4929	8) ...9862	15) ...6717
2) ...6561	9) ...9227	16) ...3708
3) ...7229	10) ...7307	17) ...8255
4) ...7311	11) ...3515	18) ...3862
5) ...4221	12) ...7363	19) ...0910
6) ...5860	13) ...7550	20) ...2294
7) ...8548	14) ...2158	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...3321	8) ...6258	15) ...8215
2) ...6094	9) ...6665	16) ...3373
3) ...7279	10) ...3886	17) ...4919
4) ...7551	11) ...2233	18) ...4272
5) ...8903	12) ...5738	19) ...2208
6) ...6892	13) ...6057	20) ...1066
7) ...9207	14) ...8658	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

SALUD

Perfeccionismo tóxico: el enemigo silencioso de la salud mental que eleva el riesgo de ansiedad y depresión

Especialistas advirtieron en el podcast Harvard Thinking que la presión por estándares inalcanzables puede afectar el bienestar emocional.

La presión por alcanzar estándares inalcanzables no solo no garantiza el éxito, sino que puede convertirse en un factor de riesgo para la salud mental y el bienestar social, según mencionaron especialistas de la Universidad de Harvard y la Universidad de Boston en el podcast Harvard Thinking.

En ese espacio, analizaron el fenómeno del perfeccionismo tóxico y sus consecuencias, y advirtieron que diferenciar entre la búsqueda de excelencia y el perfeccionismo es clave para evitar ansiedad, depresión y aislamiento.

El panel, conformado por la periodista Jennifer Breheny Wallace, la profesora clínica adjunta Ellen Hendriksen y la profesora asociada Michaela Kerrissey, enfatizó que la autocrítica y la presión por el rendimiento tienen raíces tanto personales como sociales, reforzadas por factores genéticos, familiares y culturales.

Aunque los expertos identificaron alternativas para afrontar el perfeccionismo, advirtieron que no existen soluciones inmediatas ni universales. Hendriksen destacó que el perfeccionismo puede estar presente en diagnósticos como ansiedad social, trastornos alimentarios, TOC y depresión, y que, en casos extremos, puede relacionarse con situaciones trágicas como el suicidio juvenil por la incapacidad de pedir ayuda.

En el entorno laboral, Kerrissey alertó de que los equipos donde el perfeccionismo se convierte en norma muestran aumento del agotamiento y la rotación.



El panel coincidió en que mitigar el perfeccionismo requiere un enfoque paciente y multifacético.

Tipos de perfeccionismo y su impacto social

En Harvard Thinking, se identificaron tres formas principales de perfeccionismo: el egocéntrico, que exige perfección a uno mismo; el orientado a los demás, que la demanda en el entorno; y el socialmente prescrito, surgido de la creencia de que la sociedad impone estándares perfectos.

Wallace citó estudios del británico Tom Curran, quien halló que el perfeccionismo socialmente prescrito ha aumentado un 33% en las últimas décadas.

Además, instó a cuestionar los intereses económicos detrás de la cultura de la insuficiencia.

Hendriksen agregó que el perfeccionismo puede originarse en la genética y la familia, y describió cuatro tipos de familias donde suele desarrollarse: con padres helicóptero, donde el amor depende del rendimiento; con padres perfeccionistas; y en hogares caóticos, donde el perfeccionismo es una estrategia de control.

Consecuencias en la salud mental y el entorno laboral

El perfeccionismo, indicó Wallace, vincula la autoestima exclusivamente al rendimiento, lo que puede tener con-

secuencias graves. "Esforzarse por la excelencia es bueno. ¿Perfeccionismo? Simplemente no le veo ningún beneficio", sostuvo en el podcast. Hendriksen detalló que, en consulta, los pacientes no suelen reconocerse como perfeccionistas, sino que expresan sentimientos persistentes de fracaso o insuficiencia.

Kerrissey recalcó el efecto negativo en el ámbito profesional: "Donde la cultura busca el perfeccionismo, el agotamiento se acelera y las personas renuncian a trabajos valiosos para sus ingresos y desarrollo". Wallace, basándose en sus entrevistas, subrayó que el perfeccionismo extremo puede llevar a situaciones límite en jóvenes que no se sienten aptos para pedir ayuda.

En la vida cotidiana, el perfeccionismo se manifiesta en evasión y procrastinación. Kerrissey lo describió como el temor a intentar algo por miedo a fracasar si no se alcanza la perfección.

Estrategias y alternativas para afrontar el perfeccionismo

El entorno cultural desempeña un papel importante en el desarrollo del perfeccionismo. Cuestionar los mensajes sociales sobre el valor personal, como planteó Wallace, permite empezar a romper con la idea de que la identidad depende de los logros o de la opinión ajena. Redirigir la energía perfeccionista hacia el aprendizaje y la mejora personal, en lugar de la autocrítica constante, puede ser una alternativa constructiva. Entre las estrategias para afrontar el perfeccionismo, se destacó la importancia de sentirse valorado por quién es cada persona y no solo por sus resultados. Fomentar ambientes donde el error y la vulnerabilidad sean aceptados, como sugirió Kerrissey, contribuye a reducir la presión y favorece la colaboración. La autocompasión y la gestión de la autocrítica, señaladas por Hendriksen, ayudan a mantener el equilibrio emocional y a enfrentar los desafíos de manera más saludable.

El panel coincidió en que crear espacios de apoyo, permitir el error y valorar el aprendizaje por encima de la perfección son enfoques efectivos para contrarrestar la presión perfeccionista y fortalecer tanto el bienestar individual como el colectivo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)